

pación que abandonan tan obedientemente a instancias de otra, y peor aún con ésta, pues ya saben en ella a qué atenerse respecto a la firmeza de convicciones del nuevo adepto.

Estos casos que señalamos, lo repetimos, nos duele tener que estamparlos en letras de molde y es asunto que no quisiéramos se volviera a traer a discusión, no sólo por lo penoso que en sí es, sino

porque demuestra que no hay convicciones. Pero, repetimos, sólo es un grupo muy reducido, y confiadamente esperamos, como decimos antes, que vuelvan sobre sus pasos, que vean el error en que están y armándose de un poco de valor civil, practiquen la frase del inmortal Melchor Ocampo: "Me quiebro, pero no me doblo."

*Sans Souci.*

## ¡¡PROTESTO!!

La convención de Junio de 1912 y las reformas á los Estatutos han causado una revolución en el sentir de algunos Socios de la Alianza.

Hemos conocido protestas escritas, protestas verbales, protestas oficiales y protestas "platicadas," pero ninguna de ellas ha tenido como fundamento el bien general de la Sociedad sino el particular de él ó de los que han protestado en una forma ú otra, pues no de otra manera puede interpretarse el afán de aumentar los auxilios.

Lo que más ha herido á los Socios que dicen no estar conformes con los Estatutos es que se les ha acortado el medio de obtener auxilios PÉCUNIA-RIOS, los que en muchos casos recibían por mayor cantidad que el monto de los gastos que habían erogado, y ya no existe para ellos ese aliciente para cubrir sus cuotas mensuales.

La Convención al reformar los Estatutos se inspiró en la necesidad innegable que existe de dar á la Alianza una representación efectiva, una representación sólida, que la hiciera respetada ante propios y extraños, y llegó al convencimiento de que para llegar á obtener ese resultado necesitaba ante todo fondos.

Con la exigua cuota de \$1.00 mensual por cada Socio, y las demás cuotas que prescribían los antiguos estatutos, esto era de todo punto imposible, y de ahí la necesidad de aumentar las cuotas. Ese hecho (si el egoísmo natural en todo ser humano no hubiera levantado esas protestas de que hablamos al principio) hubiera sido por sí solo un paso firme para lograr la representación deseada, pues las empresas ferrocarrileras al tener conocimiento de la elevación de nuestras cuotas comprenderían desde luego que ese aumento no pudo obedecer á otra causa que al engrandecimiento de la Sociedad, ni podía dar otro resultado que obtener mayor representación, como una consecuencia directa del aumento de fondos. . . . . Pero esas mismas empresas al tener conocimiento de que tal paso no ha encontrado el apoyo que era de esperarse, perderán indudablemente la impresión que la noticia les hubiera causado, haciéndose el razonamiento de que, una Sociedad que no cuenta con elementos suficientemente fuertes para resistir un aumento de 50 centavos mensuales, no puede ni podrá tener nunca representación alguna.

La convención pudo también conven-